

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11388** *ADELANTA CORPORACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El 31 de octubre de 2014, la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social en la cantidad de setenta y cinco mil ciento setenta y tres euros y ocho céntimos de euro (75.173,08 euros), quedando fijado en doscientos veinticinco mil quinientos trece euros y veintitrés céntimos de euro (225.513,23 euros). La finalidad de la reducción es la prevista en el Título VIII, Capítulo III, Sección 4.ª, artículos 329 y 330 de la Ley de Sociedades de Capital. La reducción se realiza mediante la compra para su amortización de las acciones números 37.524 al 50.031, ambos inclusive. La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores. La suma a abonarse a los accionistas es de trece millones quinientos mil euros (13.500.000 euros).

Orense, 31 de octubre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, don José Manuel Touceda Lorenzo.

ID: A140055635-1